



Municipalidad Provincial  
de Huarney

Alcaldía

Gerencia  
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**N° 623-2024-MPH-A-GM**

Huarney, 11 de noviembre del 2024.

**EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY**

**VISTO:**

El Informe N° 01060-2024-MPH-G.R.H. con fecha 06 de noviembre del 2024; y demás acumulados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 01060-2024-MPH-G.R.H. con fecha 06 de noviembre del 2024, el Gerente de Recursos Humanos hace llegar a la Gerencia Municipal la relación de practicantes que se encuentran realizando sus Prácticas Pre - Profesionales en las diferentes oficinas durante el mes de OCTUBRE del 2024, según el detalle que se menciona en el referido informe de la Gerencia de Recursos Humanos:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	OFICINA ASIGNADA	MONTO OCTUBRE
1	CHUMBES GONZALES JOSEPH JHAIR	02/05/2024	SG. FISCALIZACION Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	100.00
2	CHUQUIYAURI RIXE JOSUE A.	04/03/2024	SG PROGRAMAS SOCIALES	200.00
3	GAMBOA CARO JOSE DANIEL	13/09/2024	OF. COMUNICACIONES	100.00
4	GUTIERREZ ALVA JHESLY D.	01/03/2024	SG. GESTION AMBIENTAL	200.00
5	MACEDO CAMONES LEONARDO	07/08/2024	OMAPED	100.00
6	MALQUI ROSEL DARLAND BRANDON	02/11/2023	SG. ESTADISTICA E INFORMATICA	200.00
7	CORDOVA ANASTACIO IVAN CARLO	02/08/2024	G. ASESORIA JURIDICA	200.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,100.00</b>

Asimismo, cabe mencionar que según INFORME N° 01060-2024-MPH-GM-G.R.H, indica en su último párrafo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Informas que, tomando en cuenta, ha verificado los créditos presupuestarios programado en el presupuesto Institucional, y **SI SE CUENTA con disponibilidad presupuestal** para atender lo solicitado, en la **Fuente de**



Municipalidad Provincial de Huarney	Alcaldía	Gerencia Municipal
----------------------------------------	----------	-----------------------

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 623-2024-MPH-A-GM

**Financiamiento (2) Recursos Directamente Recaudados , Rubro (9) Recursos Directamente Recaudados, meta (0054) por el monto anual S/ 24,000.00 soles (Veinticuatro Mil con 00/100 Soles);**

Que, mediante Memorándum N° 3170-2024-MPH-A-GM de fecha 07 de noviembre del 2024 el Gerente Municipal corre traslado a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Informe N° 01060-2024-MPH-G.R.H. con fecha 06 de noviembre del 2024, en el cual Solicita Opinión Legal correspondiente sobre **INCENTIVOS PARA PRACTICANTES;**

Que, mediante Informe Legal N° 0941-2024-MPH-A-GM-GAJ de fecha de 08 de noviembre del 2024 la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su Opinión Legal, en el CONCLUYE: Que, estando a lo opinado en el informe del área técnica especializada que conoció el presente caso, y por lo antes expuesto en aplicación y al amparo de la normatividad vigente OPINO (Art. 182° del D.S. N° 004-2019-JUS), en base a la documentación remitida por el área usuaria, única responsable y especializada, que mediante Resolución se debería:

**4.1 DISPONER** el pago de incentivos por prácticas pre – profesiones que corresponden para el mes de **OCTUBRE** conforme al cuadro que se adjunta en el Informe N° 01060-2024-MPH-G.R.H. con fecha 06 de noviembre del 2024:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	OFICINA ASIGNADA	MONTO OCTUBRE
1	CHUMBES GONZALES JOSEPH JHAIR	02/05/2024	SG. FISCALIZACION Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	100.00
2	CHUQUIYAURI RIXE JOSUE A.	04/03/2024	SG PROGRAMAS SOCIALES	200.00
3	GAMBOA CARO JOSE DANIEL	13/09/2024	OF. COMUNICACIONES	100.00
4	GUTIERREZ ALVA JHESLY D.	01/03/2024	SG. GESTION AMBIENTAL	200.00
5	MACEDO CAMONES LEONARDO	07/08/2024	OMAPED	100.00
6	MALQUI ROSEL DARLAND BRANDON	02/11/2023	SG. ESTADISTICA E INFORMATICA	200.00
7	CORDOVA ANASTACIO IVAN CARLO	02/08/2024	G. ASESORIA JURIDICA	200.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,100.00</b>

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Municipalidad Provincial  
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia  
Municipal

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**N° 623-2024-MPH-A-GM**

Que, en ese sentido la Municipalidad Provincial de Huarmey, brinda oportunidad a los estudiantes y egresados debidamente acreditados, para que en aplicación del artículo 2°, numeral 1, literal b) de la Ley N° 28518, puedan realizar sus prácticas Pre Profesionales en las diferentes áreas que conforman la Estructura Orgánica de la Municipalidad, acorde con la especialidad que registren los estudiantes, fomentando así la formación y capacitación laboral como mecanismo de mejoramiento del empleo de productividad, lo cual se regirá conforme las disposiciones del empleo de productividad y se regirá conforme a las disposiciones establecidas en la Ley acotada, su Reglamento y demás normas pertinentes; por lo que es necesario apoyar e incentivar el esfuerzo brindado con una Subvención Económica;

Que, por lo que, en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27992, y en merito a la Directiva N° 001-2019-MPH “Desconcentración y Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Provincial de Huarmey”, en **ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS inciso r) “Disponer la Subvención Económica a los practicantes, previa habilitación presupuestal y disponibilidad financiera”**; aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2019-MPH del 29 de enero del 2019; el Gerente Municipal;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **DISPONER** el pago de incentivos por Prácticas Pre – Profesionales que corresponden para el mes de OCTUBRE del 2024, conforme al cuadro que se adjunta en el Informe N° 01060-2024-MPH-G.R.H. con fecha 06 de noviembre del 2024, teniendo en cuenta los profesionales que asistieron a efectuar sus Prácticas Pre – Profesionales, siendo los siguientes:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	OFICINA ASIGNADA	MONTO OCTUBRE
1	CHUMBES GONZALES JOSEPH JHAIR	02/05/2024	SG. FISCALIZACION Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	100.00
2	CHUQUIYAURI RIXE JOSUE A.	04/03/2024	SG PROGRAMAS SOCIALES	200.00
3	GAMBOA CARO JOSE DANIEL	13/09/2024	OF. COMUNICACIONES	100.00
4	GUTIERREZ ALVA JHESLY D.	01/03/2024	SG. GESTION AMBIENTAL	200.00
5	MACEDO CAMONES LEONARDO	07/08/2024	OMAPED	100.00
6	MALQUI ROSEL DARLAND BRANDON	02/11/2023	SG. ESTADISTICA E INFORMATICA	200.00
7	CORDOVA ANASTACIO IVAN CARLO	02/08/2024	G. ASESORIA JURIDICA	200.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,100.00</b>

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente a la Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica,



Municipalidad Provincial  
de Huarmey

Alcaldía

Gerencia  
Municipal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL**  
**Nº 623-2024-MPH-A-GM**

Subgerencia de Contabilidad, y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
ING ANA MELVA SALAS LAUREANO  
GERENTE MUNICIPAL